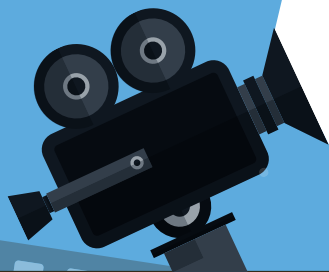


**Inscripciones:  
1 al 29 de  
septiembre  
de 2017**

[casadecultura@ayto-torrejón.es](mailto:casadecultura@ayto-torrejón.es)

**III CERTAMEN  
LOCAL DE  
CORTOMETRAJES  
DE TORREJÓN  
DE ARDOZ**



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ

# BASES

## Legislación aplicable.

- Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa. Art. 30. Modificación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- La Ordenanza Reguladora de las Bases generales para la concesión de Subvenciones en este Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 16/12/2008.
- R.D. 1619/2012, de 30 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación (UE).

## 1.- Objeto.

Constituye el objeto de estas bases para la convocatoria del III CERTAMEN LOCAL DE CORTOMETRAJES DE TORREJÓN DE ARDOZ el contribuir a dar a conocer y promocionar a los artistas audiovisuales locales e impulsar la cultura cinematográfica en la ciudad.

## 2.- Régimen de concurrencia.

La presente convocatoria será en régimen de concurrencia competitiva.

## 3.- Dotación económica e imputación presupuestaria.

Para el cumplimiento de la finalidad establecida en esta convocatoria se destinará el crédito presupuestario establecido en el vigente Presupuesto, con cargo a la aplicación 080-33000-48000 denominada "Premios y Ayudas" por un total de 1.000€ (mil euros).

## 4.- Beneficiarios.

Podrán presentarse los cortometrajes realizados por personas mayores de 18 años que hayan participado en la elaboración del cortometraje y residan o trabajen en Torrejón de Ardoz (requisitos que tendrán que ser acreditados) y reúnan los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora.

## 5.- Documentación a presentar.

1. DNI escaneado.
2. Dirección (en caso de que el domicilio del DNI sea distinto al actual).
3. Teléfono móvil.
4. Correo electrónico.
5. Nombre de la empresa (si corresponde)
6. Breve currículum
7. Ficha técnica y artística del cortometraje
8. Foto en formato JPG del corto (mínimo 1 mpx).

## 6.- Proyecto susceptibles de subvención y condiciones.

1. Cortometrajes, producidos a partir del 18 de noviembre de 2016, con tema libre, aceptando cortometrajes de ficción, documentales, animación, etc.
2. Cortometrajes que no excedan de 10 minutos de duración incluyendo título y créditos.
3. Cada autor podrá presentar un máximo de dos cortometrajes.
4. Los cortometrajes deberán ser presentados en versión original y, aquellos cuya lengua original no sea el castellano, con subtítulos en ese idioma.



III CERTAMEN  
DE TORREJÓN DE ARDOZ

5. Los participantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad ligados a la producción y muestra del cortometraje presentado.
6. La organización se reserva la posibilidad de usar 10 segundos de cada cortometraje presentado para la difusión del certamen y la presentación del propio cortometraje.
7. El formato de los cortometrajes deberá ser mov o mp4.
8. La organización del certamen se reserva el derecho a excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea violento, sexista, racista o vulnere alguno de los derechos fundamentales de las personas.

### **7.- Fechas, plazos y presentación de solicitudes.**

1. La inscripción se hará enviando, por la persona que haya participado en la elaboración del cortometraje y resida o trabaje en Torrejón de Ardoz, un correo electrónico a la Casa de Cultura: [casadecultura@ayto-torreon.es](mailto:casadecultura@ayto-torreon.es) indicando los datos que se especifican en el punto 5 de estas bases, desde el 1 de septiembre de 2017 y hasta las 24:00h del 29 de septiembre de 2017.
2. El cortometraje, se presentará enviando un enlace, desde el que se puedan visionar, a la dirección de correo electrónico [casadecultura@ayto-torreon.es](mailto:casadecultura@ayto-torreon.es), antes de las 24:00h del 6 de octubre de 2017.

### **8.- Plazo de resolución y notificación.**

1. Los cortometrajes premiados se dará a conocer en un acto que organizará la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el mes de noviembre de 2017.
2. Premios:
  - \*De los Directores / de quien presenta cortometraje a este concurso, quienes no podrán votar por su propio cortometraje: 400€ (Cuatrocientos euros)
  - \*Premio del Jurado: 400€ (Cuatrocientos euros)
  - \*Premio del Público: 200€ (Doscientos euros)

Los premios económicos estarán sujetos a las retenciones que establezca la vigente legislación tributaria.

3. Una vez conocidos los premios del III CERTAMEN LOCAL DE CORTOMETRAJES DE TORREJÓN DE ARDOZ, todos los cortometrajes presentados se podrán ver durante un mes a través de un banner ubicado en la Web [www.torreoncultural.es](http://www.torreoncultural.es)
4. La participación en el III CERTAMEN LOCAL DE CORTOMETRAJES DE TORREJÓN DE ARDOZ, implica la total aceptación de las presentes bases.

### **9.- Jurado.**

El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio y estará presidido por el Concejal de Cultura o persona en quien delegue y de un técnico de la Concejalía de Cultura que actuará como secretario.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes se incorporarán a un fichero declarado en la AEPD, los cuales autorizan con su participación su utilización para la gestión del certamen y podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos de dicha Ley.

Para solicitar cualquier tipo de información, los interesados podrán dirigirse a la Concejalía de Cultura sita en Calle Londres, nº 5, 28850 Torrejón de Ardoz o por correo electrónico: [casadecultura@ayto-torreon.es](mailto:casadecultura@ayto-torreon.es)



# **III CERTAMEN LOCAL DE CORTOMETRAJES DE TORREJÓN DE ARDOZ**



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ

III CERTAMEN LOCAL  
DE **CORTOMETRAJES** DE  
TORREJÓN DE ARDOZ

Inscripciones:

1 al 29 de

septiembre de 2017

[casadecultura@ayto-torreon.es](mailto:casadecultura@ayto-torreon.es)